

Notificación de Auto de Archivo Presunto Incumplimiento Convenio 1918 de 2022 de Ipiales Nariño

Diana Camila Bautista Agudelo <diana.bautista@mininterior.gov.co>

Mié 27/12/2023 17:44

Para:Nicoll Andrea Vela García <nvela@gha.com.co>;LUIS FERNANDO VILLOTA MENDEZ <alcaldia@ipiales-narino.gov.co>; Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>;Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>;infraestructura@ipiales-narino.gov.co <infraestructura@ipiales-narino.gov.co>;notificacionesjudiciales@ipiales-narino.gov.co <notificacionesjudiciales@ipiales-narino.gov.co>;700_RES <contactenos@ipiales-narino.gov.co>;IU CESMAG <davidgomez081090@gmail.com>;contratacion@ipiales-narino.gov.co <contratacion@ipiales-narino.gov.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>;Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
CC:Maria Cecilia Villegas Rueda <maria.villegas@mininterior.gov.co>;Sergio Andres Daza Gomez <sergio.daza@mininterior.gov.co>;gestioncontractual <gestioncontractual@mininterior.gov.co>

 2 archivos adjuntos (676 KB)

AUTO DE CIERRE INCUMPLIMIENTO IPIALES NARIÑO .pdf; SOLICITUD DE DESISTIMIENTO.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de diana.bautista@mininterior.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo para todos,

De conformidad con la solicitud de archivo del trámite de presunto incumplimiento del Convenio 1918 de 2022 suscrito entre la Nación - Ministerio del Interior y el municipio de Ipiales - Nariño, la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior procedió a estudiar la misma, y encontró que las causas que dieron origen al inicio del trámite fueron superadas, razón por la cual, se procedió a proferir Auto de Archivo de la actuación, el cual se adjunta al presente correo para los fines pertinentes.

Con razón a lo anterior, la reanudación de la audiencia programada para el 15 de enero de 2024 se cancela por carencia de objeto.

Cordialmente,



Abogada – Contratista S.G.C
DIANA CAMILA BAUTISTA AGUDELO
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2876
Cra 8 No. 12b- 31. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

